



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2018-Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

SALTA, 15 de noviembre de 2018

Res. DECECO-N° 1115/18

Expte. N° 6593/18

**VISTO:**

El presupuesto presentado por la firma ERREPAR S.A., relacionado a la adquisición de bibliografía para las Bibliotecas de Sede Central y Posgrados, y;

**CONSIDERANDO:**

Que resulta necesario tramitar en forma urgente la adquisición de lo solicitado, a fin de proveer a los alumnos el material necesario para su estudio, teniendo en cuenta la demora que ocasiona el envío de los mismos.

Que el costo total para la adquisición del material bibliográfico ofrecido por la mencionada firma, para atender la totalidad de la compra de la bibliografía para Sede Central y Posgrados con un descuento del 10% (diez por ciento) es de \$ 22.734,00 (pesos veintidós mil setecientos treinta y cuatro).

Que a fs. 44 obra la imputación preventiva para afrontar el gasto para Sede Central.

Que el gasto para la biblioteca de Posgrados será imputado a los recursos de la Carrera de Especialización en Tributación.

Que a fs. 59 obra Dictamen N° 18472 del Servicio de Asesoría Jurídica de esta Universidad.

Que el presente gasto se encuadra en el Art. 17 del Decreto 1030/16 y Art. 25 del Decreto N° 1023/2001, reglamentación vigente en materia de Contrataciones del Estado.

**POR ELLO**

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE**

**ARTICULO 1°.-** Aprobar la adjudicación de la Contratación Directa N° 18/18 a la firma ERREPAR S.A., CUIT N° 30-58262294-5, con domicilio en calle Paraná N° 725 (1017) de la ciudad de Buenos Aires, para la provisión de la bibliografía que se detalla a continuación:

Cant	DESCRIPCION	Pcio Unit	Pcio Total
<b>BIBLIOTECA SEDE CENTRAL</b>			
3	Orieta Rosa Mariel, Balances	823,50	2.470,50
3	Paulone Héctor Mauricio, Medición y Presentación de estados contables	900,00	2.700,00
3	Perciavalle Marcelo L., Ley General de Sociedades Comentada	1.071,00	3.213,00
2	Kaplan/Volman, Reforma tributaria. Ley 24.730	990,00	1.980,00
3	Mantovan Flavio A., Mi primer balance	801,00	2.403,00
2	Marchevsky Rubén, Reforma Tributaria - Ley. 27.430	1.260,00	2.520,00

*[Handwritten signature]*





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

“2018-Año del Centenario de la Reforma Universitaria”

Res. DECECO-N° 1115/18

Expte. N° 6593/18

2	Graziabile Darío J., Verificación concursal de Créditos	1.525,50	3.051,00
3	Coordinación general de Cecilia Garberi y Agustín Guerrero - Dirigido por Miguel Ángel Maza, Lecciones de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social para estudiantes de Ciencias	805,50	2.416,50
	<b>Total Sede Central</b>		<b>\$ 20.754,00</b>
<b>BIBLIOTECA POSGRADOS – Carrera Especialización en Tributación</b>			
2	Kaplan/Volman. Reforma tributaria. Ley 24.730	990,00	1.980,00
	<b>Total Posgrados</b>		<b>1.980,00</b>
	<b>TOTAL ESTIMADO</b>		<b>\$ 22.734,00</b>

**ARTICULO 2°.- Imputar** la suma de \$ 20.754,00 (pesos veinte mil setecientos cincuenta y cuatro) a la partida de Bibliografía Específica de esta Facultad, que se detalla:

R.0020.025.007.000.16.02.00.00.24.00.4.5.1.0000.1.22.3.4                      \$ 20.754,00

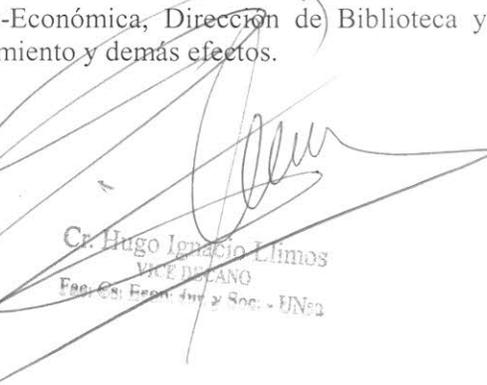
**ARTICULO 3°.- Imputar** la suma de \$ 1.980,00 (pesos un mil novecientos ochenta) a los recursos del Posgrado Especialización en Tributación.

**ARTICULO 4°.-** Hágase saber y siga a Dirección General de Administración y Dirección de Patrimonio de la Universidad, Dirección Administrativa-Económica, Dirección de Biblioteca y Dpto. de Compras y Patrimonio de la Facultad para conocimiento y demás efectos.

JUZ  
noe

  
**Dr. Diego Sibello**  
Secretario As. Institucional y Administrativo  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



  
**Dr. Hugo Ignacio Llimos**  
VICEDECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa